DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. 4449
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO 104462

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA				REPORTÓ
COE:	29, 27	MOVIL:	22	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COBB
FECHA:	2 de Febrero de 2010	HORA:	2:30 p.m.	

DIRECCIÓN:	Transversal 13 B Este No. 53 B-51 Sur Transversal 13 B Este No. 53 B-57 Sur	ÁREA DIRECTA:	0.02 Ha					
BARRIO:	República de Canadá	POBLACIÓN ATENDIDA:	13					
UPZ:	32 San Blas	FAMILIAS	2	ADULTOS	8	NIÑOS	5	
LOCALIDAD:	4 San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	2					
CHIP:	AAA0005AYLF AAA0005AYMR	DOCUMENTO REMISORIO	CR-7956					

2. TIPO DE EVENTO:

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó el colapso total de aproximadamente sesenta metros cuadrados de una cubierta en teja de zinc, soportada en elementos de madera, la cual cubria la zona de sala y un salón de belleza al interior del predio de la Transversal 13 B Este No. 53B-51 Sur, a causa de la caida, desde el tercer nivel (terraza) del predio de la Transversal 13 B Este No. 53B-57 Sur, de un muro perimetral del costado nororiental construido en mamposteria simple, de área cercana a los doce metros cuadrados, el cual presentaba deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento, y que hacia parte de una ampliación en altura, en proceso de construcción por los propietarios del inmueble de la Transversal 13 B Este No. 53B-57 Sur.

El muro perimetral que cayó su totalidad desde del tercer nivel (terraza) del predio de la Carrera 7 Este No. 94-41 Sur se vio afectado por la acción de fuertes vientos, los cuales, asociados a la falta de elementos de amarre y confinamiento para el muro, ocasionaron que perdiera su condición de estabilidad y cayera al interior del predio Transversal 13 B Este No. 53B-51 Sur, generando el colapso de la cubierta en teja de zinc y de su sistema de soporte en madera, sin comprometer la estabilidad y habitabilidad de la vivienda.

La vivienda de la Transversal 13 B Este No. 53B-51 Sur correspondé a una edificación de un nivel construida en mamposteria simple, en la cual se ubican sobre la parte frontal del predio, en un área cercana a los 60 metros cuadrados, una zona de sala y

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

salón de belleza. Hacia la parte posterior se ubican zonas de habitaciones y de cocina del inmueble, las cuales poseen placa de cubierta en concreto y no fueron afectadas por la caída del muro del predio de la Transversal 13 B Este No. 53B-57 Sur.

Al momento de la inspección visual al interior del predio de la Transversal 13 B Este No. 53B-51 Sur, se observó que los elementos mampuestos del muro colapsado afectaron el sistema de soporte en madera de la cubierta en teja de zinc, condición que pudo evidenciarse en la fractura de los elementos de madera rollizos, los cuales permanecían suspendidos y presentaban posibilidad de caída al interior del inmueble y podrían generar afectaciones a las personas residentes.

En el predio de Transversal 13 B Este No. 53B-57 Sur se realizó una verificación de las condiciones de estabilidad de un muro del costado suroriental a nivel de terraza que carecía de elementos de confinamiento y amarre; y que de continuar los fuertes vientos presentados podría caer sobre la Transversal 13 B comprometiendo la transitabilidad de la vía, generando posiblemente afectaciones a los transeúntes del sector.

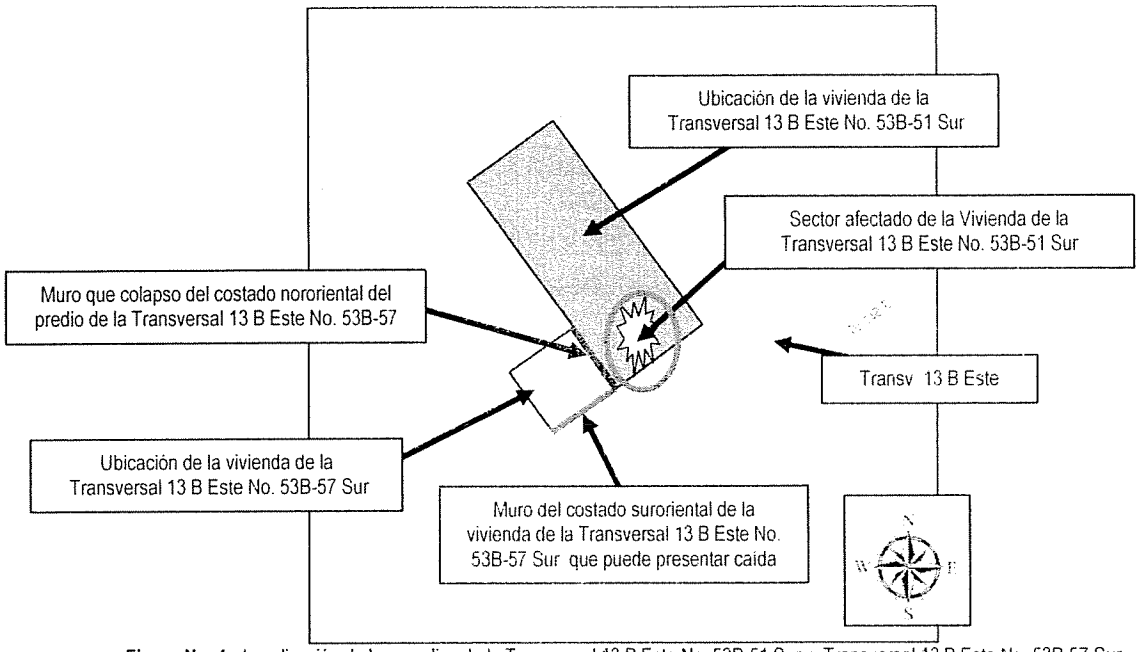

Figura No. 1.- Localización de los predios de la Transversal 13 B Este No. 53B-51 Sur y Transversal 13 B Este No. 53B-57 Sur en el Barrio República de Canadá de la Localidad de San Cristóbal

4. AFECTACIÓN:

ID	Nombre (cabeza de hogar)	Dirección	P	A	N	Daños
1	María González	Transversal 13 B Este No. 53B-57 Sur	8	6	2	Colapso total de un muro perimetral del costado nororiental del tercer nivel (terraza) a causa de fuertes vientos.
2	Juan de Jesús Zanahora	Transversal 13 B Este No. 53B-51 Sur	5	2	3	Colapso total de la cubierta en teja de zinc y sistema de soporte en madera que cubria la zona de sala y salón de belleza

P = total de personas; A = adultos; N = menores

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En el corto plazo, caída de partes o los elementos de soporte de cubierta de teja en de zinc ubicada en la parte frontal del predio de la Transversal 13 B Este No. 53B-51 Sur, a causa de la caída de bloques de mampostería del muro perimetral del costado nororiental de la terraza del predio de la Transversal 13 B Este No. 53B-57 Sur.

- En el corto plazo, caída de elementos mampuestos o de la totalidad del muro emplazado en el costado suroriental de la vivienda a tercer nivel (terraza) del predio de la Transversal 13 B Este No. 53B-51 Sur, sobre la Transversal 13 B Este, comprometiendo la transitabilidad de la vía en comento y generando posiblemente afectaciones a los transeúntes del sector.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de los predios de la Transversal 13 B Este No. 53B-51 Sur y Transversal 13 B Este No. 53B-57 Sur en el Barrio República de Canadá en la Localidad de San Cristóbal.

- Solicitud de Restricción de Uso de la parte frontal del inmueble que cubre la zona de sala y salón de belleza ubicada al costado suroriental del predio de la Transversal 13 B Este No. 53B-51 Sur, donde se presentó el colapso total de la cubierta en zinc a causa de la caída en su totalidad de un muro perimetral del costado nororiental del costado a nivel de terraza del predio de la Transversal 13 B Este No. 53B-57 Sur, de manera temporal y preventiva, mediante acta No. 005444 del 2 de Febrero de 2010 donde habita el Señor Juan de Jesús Zanahora, hasta tanto se implemente las acciones para el retiro controlado de la totalidad de la cubierta en teja de zinc afectada, así como de su sistema de soporte, los cuales que presentan posible condición de riesgo de caída en el corto plazo.

- Se realizó a través de la Red Distrital solicitud a la Alcaldía Local, para adelantar acciones con el propietario del inmueble Transversal 13 B Este No. 53B-57 Sur, para realizar el retiro controlado del muro del costado suroriental construido a nivel de tercer piso (terraza), el cual carece al momento de elementos de confinamiento y de amarre, y que de continuar los fuertes vientos puede caer sobre la Transversal 13 B Este comprometiendo la transitabilidad de la vía en comento y generando posiblemente afectaciones a los transeúntes del sector.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La habitabilidad de la zona de sala y salón de belleza del costado suroriental, ubicada en la parte frontal del predio de Transversal 13 B Este No. 53B-51 Sur, donde se presentó el colapso total de la cubierta en teja de zinc y su sistema de soporte en elementos de madera, a causa de la caída en su totalidad de un muro perimetral del costado nororiental del costado a nivel de terraza del predio de la Transversal 13 B Este No. 53B-57 Sur, se encuentra comprometida en la actualidad por la posibilidad de caída de elementos de la cubierta de afectada que quedaron sujetos de forma inestable al sistema de soporte de cubierta y que presentan posible condición de riesgo de caída en el corto plazo.

- La transitabilidad vehicular y peatonal de la Transversal 13 B Este, puede verse comprometida en el corto plazo por la posible del muro del costado suroriental construido a nivel de tercer piso (terraza), el cual carece al momento de

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

elementos de confinamiento y de amarre, y que de continuar los fuertes vientos puede caer sobre la Transversal 13 B Este.

- Al responsable y/o responsables de la edificación localizada en la Transversal 13 B Este No. 53B-51 Sur adelantar las acciones correspondientes con el fin de realizar el retiro controlado de manera inmediata de los sectores inestables de la cubierta de zinc que quedaron sujetos de forma inestable al sistema de soporte de cubierta metálico y que presentan posible condición de riesgo de caída en el corto plazo para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos y contar con la asesoría de personal competente.

- Al responsable y/o responsables de la edificación localizada en la Transversal 13 B Este No. 53B-57 Sur adelantar las acciones correspondientes con el fin de realizar el retiro controlado de manera inmediata de los sectores inestables del muro del costado suroriental a nivel de tercer piso (terraza) que presentan posible condición de riesgo de caída en el corto plazo sobre la Transversal 13 B Este para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos y contar con la asesoría de personal competente.

- Al responsable y/o responsables de la edificación localizada en la Transversal 13 B Este No. 53B-51 Sur en el Barrio República de Canadá de la Localidad de San Cristóbal, mantener la restricción de uso de la parte frontal del inmueble que cubre la zona de sala y salón de belleza ubicada al costado suroriental de manera inmediata de los sectores inestables de la cubierta de zinc que quedaron sujetos de forma inestable al sistema de soporte de cubierta metálico y que presentan posible condición de riesgo de caída en el corto plazo.

- Al responsable y/o responsables de los predios de la Transversal 13 B Este No. 53B-51 Sur y Transversal 13 B Este No. 53B-57 Sur, consultar la reglamentación urbanística definida para el Barrio República de Canadá de la Localidad de San Cristóbal por la Secretaría Distrital de Planeación-SDP (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital-DAPD), para establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.

- En caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio de la Transversal 13 B Este No. 53B-57 Sur, se recomienda a los responsables del predio en mención, implementar acciones para reforzar y/o reconformar los muros perimetrales a nivel de la terraza de la vivienda, así como el mejoramiento de la calidad de la construcción con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998 – Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

- Por tanto y dado que dicha situación se presenta en predios privados, la DPAE está impedida para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de vivienda, por lo que estas obras y/o reparaciones deben ser adelantadas por los propietarios.

- Por ultimo, se recuerda que es obligación de los propietarios y/o responsables de inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de la edificación y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre los predios y las familias afectadas corresponde a los datos suministrados en campo por los habitantes del lugar evaluado en este documento.

NOMBRE	FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – ESP. GERENCIA DE PROYECTOS
MATRÍCULA	25202-119788 CND
	Elaboró
NOMBRE	DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202-145065 CND
	Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND
	Revisó

Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
RESPONSABLE AREA EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co